

# Informe de Justificación

# Contratación de 50 Aparatos Telefónicos adicionales para la Central Telefónica del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva

Consejo del Poder Judicial

19 de enero 2024 Santo Domingo, R.D.



# **CONTENIDO**

OBJETIVO	3
ANTECENDENTES	3
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	4



### **OBJETIVO**

Presentar la justificación técnica para la contratación de 50 aparatos telefónicos adicionales para la Central Telefónica del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.

### **ANTECENDENTES**

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siento este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial. A fin de brindar un servicio óptimo a la ciudadanía, el Poder Judicial está mejorando los servicios tecnológicos. En este sentido, tiene una estrategia de avanzar a través de los servicios de telecomunicaciones de modo tal que garanticen la prestación y administración del servicio brindado por los tribunales a nivel nacional.

El Poder Judicial actualmente cuenta con tribunales y sedes judiciales a nivel nacional las cuales poseen centrales telefónicas con bajas prestaciones y en algunos casos con centrales desactualizadas, las cuales están en muy mal estado, no permitiendo así; disponer de un canal de comunicación efectivo con los ciudadanos, ciudadanas, entidades externas y las áreas de apoyo internas.

Actualmente contamos con **14 centrales telefónicas HPBX** contratadas con el proveedor Claro, las cuales presentamos a continuación:

	CENTRALES TELEFÓNICAS DEL PODER JUDICIAL						
	UBICACIÓN			DETALLE			
Zona	Zona Dependencia 1		Número	Estaciones			
Distrito Nacional	Edificio del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva	HPBX	809-682-6400	35			
DISTRICO NACIONAL	Edificio Para Asuntos de Familia	HPBX	809-688-6070	25			
Norte	Edificio Palacio de Justicia San Francisco de Macorís	HPBX	809-588-2325	77			
	Edificio Palacio de Justicia de Neyba	HPBX	809-527-3916	14			
	Edificio Palacio de Las Matas de Farfán	HPBX	809-898-8220	12			
Sur	Edificio Palacio de Justicia de San Cristóbal	HPBX	809-528-1465	55			
	Corte de N.N.A. de San Cristóbal	HPBX	809-528-6555	27			
	Edificio Palacio de Justicia de Baní	HPBX	809-522-3470	32			



	Edificio Palacio de Justicia de La Romana	HPBX	809-556-5961	28
	Edificio Cámara C. Corte de A. Sto. Dgo.	HPBX	809-593-6111	23
Fate	Edificio Jurisdicción N.N.A., Depto. Judicial Sto. Dgo. Este	HPBX	829-893-4998	40
Este	Edificio Cámara Penal Corte A. Los Mameyes	HPBX	829-893-0096	40
	Edificio Tribunales Santo Domingo Oeste	HPBX	809-922-1828	32
	Edificio Palacio de Justicia de Hato Mayor	HPBX	829-824-3909	12

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva contamos con 35 extensiones las cuales no están siendo suficientes para la cantidad de usuarios en los distintos tribunales.

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

A raíz de los procesos de mejora y optimizaciones tecnológicas llevabas a cabo en el Palacio de justicia de Ciudad Nueva se ha eficientizado considerablemente el acceso a los servicios de justicia, permitiendo así, continuar con la ruta de trabajo en la implementación del Sistema de Gestión de Casos Penal.

La Adición de estos aparatos telefónicos, se traducirá en una mejora significativa en la eficiencia de las comunicaciones. Impactando positivamente en la rapidez y efectividad de las operaciones judiciales, facilitando una mayor coordinación entre los diferentes actores del sistema. Además, los nuevos teléfonos se integrarán sin inconvenientes a las mejoras tecnológicas implementadas.

A continuación, presentamos una estimación del costo de instalación y renta mensual por 12 meses de los 50 nuevos teléfonos y la cotización por concepto de renta mensual remitida por la empresa CLARO.

Estimación de Costos año 2024				
Detalle Costo estimado				
Instalación \$29,500.0				
Renta mensual \$34,261				
Renta anual \$411,138.				
Total General	\$440,638.00			





# Compañía Dominicana de Teléfonos, C. por A. RNC: 10100157-7

Referencia No: 856108 Cotización No: 1193258 Fecha de Cotización: 11/01/2024 Fecha de Expiración: 10/02/2024

Cliente: CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Dirección: SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL

Teléfono: 8095333191 Contacto: ALICIA TEJADA

#### RENTA MENSUAL 50 USUARIOS ADICIONALES SERVICIO "HPBX" PREMIUM 8096826400

#### LOCALIDAD PALACIO DE JUSTICIA CIUDAD NUEVA

No. Parte	Descripción	Precio RD\$	Cant	Total RD\$	ITBIS RD\$
HPBPAD60	- RENTA 25 USUARIOS ADICIONALES HPBX PREMIUM	6,525.00	2	13,050.00	2,349.00
IPHPBXUM	- RENTA MENSAJERIA UNIFICADA	95.00	50	4,750.00	
			Sub-Total RD\$	17,800.00	
			Impuestos RD\$	5,340.00	
			Sub-Total RDS	23 140 00	

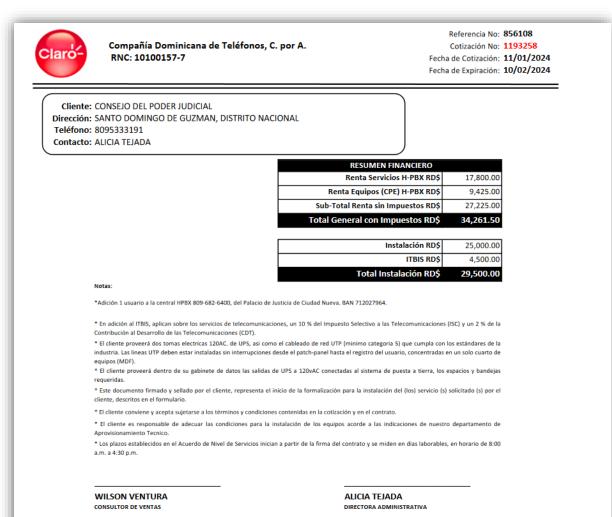
### RENTA EQUIPOS (CPE)

No. Parte	Descripción	Precio RD\$	Cant	Total RD\$	ITBIS RD\$
GSX162501	- RENTA TELÉFONO GRANDSTREAM 1625 (2 LÍNEAS)	130.00	50	6,500.00	1,170.00
HPRTAC100	- RENTA CPE ROUTER AUDIOCODES 100 USUARIOS	2,925.00	1	2,925.00	526.50
			Sub-	-Total RD\$ 9,425.00	
				ITBIS RD\$ 1,696.50	
			Sub-	Total RD\$ 11,121.50	

#### INSTALACIÓN DEL SERVICIO

No. Parte	Descripción	Precio RD\$	Cant	Total RD\$	ITBIS RD\$
HPBX25	- INSTALACION DE 25 USUARIOS EN HOSTED PBX	12,500.00	2	25,000.00	4,500.00
			Sub-Total RD\$	25,000.00	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES		ITBIS RD\$	4,500.00	
	Tiempo de entrega: Proyecto		Sub-Total RD\$	29,500.00	
	Validez de Oferta: 30 Dias				





El costo por la contratación de este servicio será cargado a la facturación mensual pagada actualmente en la cuenta de referencia: 712553449 por la central telefónica de Ciudad Nueva de numero: 809-682-6400. Estos servicios deben ser incluidos en el presupuesto de carga fija a partir del año 2025.

La contratación de estos 50 teléfonos adicionales para la Central Telefónica de Ciudad Nueva es una inversión esencial para el mejoramiento continuo de nuestro sistema judicial. Esta medida no solo mejorará la eficiencia de las comunicaciones, sino que también complementará y maximizará las mejoras tecnológicas ya realizadas, asegurando así un servicio judicial más eficiente y efectivo.



Recomendamos que la contratación de este servicio sea realizada a través de un proceso de Excepción de Proveedor Único con la empresa: **Compañía Dominicana de Teléfonos, CLARO**. La razón de esta solicitud es debido a que la central telefónica del Palacio de numero: **809-682-6400** es un servicio contratado a este proveedor, por tanto, cualquier adición de nuevos aparatos telefónicos o cambio en el servicio debe ser realizado por ellos.

Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo al informe de justificación para la Contratación de 50 aparatos telefónicos adicionales para la Central Telefónica del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.

Elaborado por:

**Emilio Dipre** Analista Senior de Infraestructura Leonel Santos
Coordinador de Redes y Comunicaciones

**Jan Carlos Duarte**Gerente de Operaciones TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán
Director TIC